

**ACTA DE LA XIX SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Effectuada el día 24 de abril de 2020 en punto de las 19:00 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0099, de fecha 21 de abril de 2020, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Exposición de asunto relacionado con el "Día del Niño", a cargo del Sistema Municipal DIF; 6. Presentación y autorización, en su caso, del informe financiero correspondiente al mes de Enero de 2020, así como la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020; 7. Asuntos Generales y 8. Clausura de la Sesión.

Al comenzar con el desahogo de la sesión, analizan el Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, quien informa a los asistentes que se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. DIANA LAURA CARRERÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MA YRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. MA YRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRALIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

Informa el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que los Regidores: Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Ramiro Macías Contreras vienen en camino hacia esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al asistir un total de 10 miembros de 12 que integran al H. Ayuntamiento



2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por lo que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, menciona que desea agregar un punto en el número 7 del orden del día, consistente en autorizar la IV Propuesta de Inversión del Fondo IV y la Modificación Presupuestal al fondo IV 2020 y en el punto 5 también hay que agregar el festejo por el día de las madres. La Regidora María Elena Ibarra Bautista solicita una participación en asuntos generales y el Regidor José de Jesús Medrano Gómez menciona que desea participar en asuntos generales. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza modificar el orden del día previsto para esta sesión, para quedar como enseguida se detalla: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Exposición de asunto relacionado con el “Día del Niño” y “Día de las Madres”, a cargo del Sistema Municipal DIF; 6. Presentación y autorización, en su caso, del informe financiero correspondiente al mes de Enero de 2020, así como la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020; 7. Presentación y autorización, en su caso, de la IV Propuesta de Inversión del Fondo IV y Modificación Presupuestal al fondo IV 2020; 8. Asuntos Generales: a) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista, b) Participación del Regidor José de Jesús Medrano Gómez y 9. Clausura de la Sesión. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. *Informa el C. Secretario de Gobierno que se integra a los trabajos de esta sesión el Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez.* El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siendo las 19:18 horas del día 24 de abril de 2020. Punto No. 5. Exposición de asunto relacionado con el “Día del Niño” y “Día de las Madres”, a cargo del Sistema Municipal DIF. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, informa que en reunión de trabajo la C. Irene Medina Pérez y la Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías, Presidenta y Directora, respectivamente del Sistema Municipal DIF, expusieron un proyecto de presupuesto para estos dos eventos a fin de que no pasen desapercibidos. Por lo cual, pide que si alguien tiene algún comentario, lo haga saber. Se someten a votación las tres cotizaciones presentadas para el “Día del Niño”, considerando que la proporcionada por Bicycletas Arellano es la #1; la proporcionada por Comercial Mueblera el Bodegón S.A. de C.V.



es la #2 y la que presenta "Mueblería del Mercado" es la #3. La cotización #1 obtiene la totalidad de votos favorables, por tanto ya no se pregunta a cerca de las demás. Así pues, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza destinar un presupuesto de hasta \$61,825.00 (Sesenta y un mil ochocientos veinticinco pesos, 00/100 M.N.) para realizar festejo en honor al "Día del Niño 2020", organizado por el Sistema Municipal DIF. Acto seguido, para el evento del "Día de las madres" se consideran los presupuestos siguientes, como #1 la cotización otorgada por "Comercial Mueblera El Bodegón, S.A. de C.V."; en #2 la presentada por "Mueblería del Mercado" y en #3 la presentada por "Mueblería Jalpa". La Cotización #1 resulta con la totalidad de votos a favor. Por tanto, Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba un presupuesto de hasta \$22,250.00 (Veintidós mil doscientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.), para ser utilizado en el festejo por el "Día de las Madres 2020", organizado por el Sistema Municipal DIF. Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso, del informe financiero correspondiente al mes de Enero de 2020, así como la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, informa que se encuentra presente el Lic. Marco Alejandro Velazco Avelar, quien en reunión de trabajo presentó el informe financiero correspondiente al mes de Enero de 2020. Al no existir comentarios, se consulta la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe financiero correspondiente al mes de Enero de 2020, así como la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020.

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados

Del 01/enero./2020 al 31/enero./2020

Urb. Ejercicio Rég. Interseccionales	PERIODO		Fecha y Cierre/2020	
	Del 01/enero./2020	al 31/enero./2020	Del 01/enero./2020	al 31/enero./2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,459,326.58	60.78 %	\$5,658,026.86	60.78 %
IMPUESTOS	\$4,671,862.51	43.27 %	\$4,671,862.51	43.27 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,321,225.58	40.07 %	\$4,321,225.58	40.07 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LOS SERVICIOS	\$350,636.93	2.70 %	\$350,636.93	2.70 %
ADICIONALES DE IMPUESTOS	\$89,278.59	0.89 %	\$89,278.59	0.89 %
DERECHOS	\$7,527,505.59	44.37 %	\$7,527,505.59	44.37 %
PRODUCTOS	\$806,092.83	0.58 %	\$806,092.83	0.58 %
APORTE/CAJONEOS	\$166,772.25	1.35 %	\$166,772.25	1.35 %
APORTE/CAJONEOS, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$4,189,159.17	39.23 %	\$4,189,159.17	39.23 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$4,189,159.17	39.23 %	\$4,189,159.17	39.23 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$3,807,319.00	36.58 %	\$3,807,319.00	36.58 %
CONVENIOS	\$280,839.17	2.64 %	\$280,839.17	2.64 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,200	0.00 %	\$2,200	0.00 %
Total de Ingresos	\$10,824,495.75	100.00 %	\$10,824,495.75	100.00 %

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,488,154.09	82.84 %	\$8,599,756.03	80.88 %	
SERVICIOS PERSONALES	\$6,712,113.99	63.17 %	\$6,712,113.99	63.17 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$712,880.26	6.79 %	\$712,880.26	6.79 %	
SERVICIOS GENERALES	\$1,164,359.99	12.98 %	\$1,164,359.99	10.88 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$215,942.84	2.07 %	\$315,842.84	2.97 %	
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$183.22	0.00 %	\$793.22	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$113.22	0.00 %	\$793.22	0.00 %	
ESTIMACIONES, REPARACIONES, DETENIMOS, DEPRELESCENCIA Y AMORTU	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INVERSION PUBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
TOTAL de Gastos y otras Peridas	\$8,905,590.15	83.82 %	\$8,905,590.15	83.82 %	

Ahora / Desahorro Neto del Ejercicio

\$1,718,905.80 16.17 % \$1,718,905.80 16.17 %

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ERICA PAT. GONZALEZ GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020
CUARTA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4211-01	FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES INGRESOS	\$0,736,306.05	\$437,000.00		\$1,173,306.05
	TOTAL	\$50,736,306.05	\$437,000.00	\$-	\$51,173,306.05

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020
CUARTA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS EREPOS		\$437,000.00		\$437,000.00
	TOTAL	\$-	\$437,000.00	\$-	\$437,000.00

Punto No. 7. Presentación y autorización, en su caso, de la IV Propuesta de Inversión del Fondo IV y Modificación Presupuestal al fondo IV 2020. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expone que este tema ya fue analizado por cada uno de los miembros. Se consulta la votación sobre este tema. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la IV Propuesta de Inversión del Fondo IV y Modificación Presupuestal al fondo IV 2020.

ZACATECAS

Hoja: 1 DE 1
Fecha: 24 DE ABRIL 2020

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FED
CUARTA PUESTA DE INVERSION

Y más fondo IV

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

XIX SESIÓN ORDINARIA

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2020						METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MODO DE EJECUCIÓN	JORNALES
		SUMA	FONTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M		
5.- FONDO IV RAMO 33													
505 APORTACIONES													
512 FONDO IV - 2020													
4245-1 APORTACIÓN PARA OBRAS													
APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO DE RELOCALIZACIÓN DE POZO A 150 METROS DE PROFUNDIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE PALMELOS DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020.													
505001	PALMELOS	\$ 2,858,917.90	\$ 857,675.37	\$ 1,143,567.16	\$ 857,675.37				ACCIÓN	01	205	233	CONTRATO
TOTAL APORTACIONES:		\$ 2,858,917.90	\$ 857,675.37	\$ 1,143,567.16	\$ 857,675.37	\$ -	\$ -	\$ -					
SUBTOTAL:		\$ 2,858,917.00	\$ 857,675.37	\$ 1,143,567.16	\$ 857,675.37	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL:		\$ 2,858,917.90	\$ 857,675.37	\$ 1,143,567.16	\$ 857,675.37	\$ -	\$ -	\$ -					

T M RA *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

Punto No. 8. Asuntos Generales: a) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. La Regidora María Elena Ibarra Bautista indica que le hicieron llegar el siguiente documento, por lo cual, lo hace saber al H. Ayuntamiento:



Honorable H. Ayuntamiento
De Jalpa, Zacatecas
Presente:

[Signature]

Por este conducto me permito sacar recibo del oficio 011, expediente 01-2020 del 23 de Enero del año en curso, en la cual me fue notificado el acuerdo XV de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el 30 de diciembre del año 2019, relativo a mi solicitud formal ante el H. Cabildo Municipal de una compra-venta o donación en su caso, de una fracción de terreno en la Mesa del Santo en esta ciudad de Jalpa zacatecas, que impide la salida de mi propiedad hacia la vía pública.

Motivo por el cual hago referencia al punto N° 13 de los Asuntos Generales, inciso b), punto segundo en donde se señala, que dentro a que el Municipio no es un ente que tenga como fin obtener un lucro con el ejercicio de su patrimonio, sino el brindar servicios públicos, se me propuso hacer una permuta y otorgando a dicho acuerdo del H. Ayuntamiento, me permito manifestar mi plena disposición al acuerdo para resolver el asunto que no reúne, accipiendo una permuta y con el propósito de facilitar el cumplimiento del acuerdo citado, pongo a tu disposición una superficie de terreno de 150 metros cuadrados, en la zona conocida como las Golondrinas, fraccionamiento planificado en el futuro para la edificación de casas residenciales de campo con acceso a agua de la presa Moreletos y que se localiza en la comunidad San Francisco (El Tocuiche), de este municipio de Jalpa, Zacatecas, y que serán entregados al municipio a cambio del total de la fracción del terreno en comento, que como es bien conocido por ustedes, es un terreno alrededor de 100 metros cuadrados de superficie irregular, pero que resolve mi necesidad de salida hacia la vía pública.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, le reitero mi respeto y consideración.

Jalpa, Zacatecas a 21 de febrero del 2020.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Dra. Ana María Pesci Galván

Refiere la Lic. María Elena Ibarra Bautista, Regidora Municipal, que si no hubiera una respuesta pronta, se les diera permiso de instalar una especie de cinta o maya provisional debido a que por ese lugar se están metiendo a robar. La C. Síndico Municipal expone que se valorará este tema porque aún no se ha dictaminado de manera favorable. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar a las comisiones de Hacienda y Planeación Urbana este oficio presentado por la Dra. Ana María Pesci Gaytán. b) Participación del Regidor José de Jesús Medrano Gómez.** El Regidor José de Jesús Medrano Gómez, hace uso de la voz y manifiesta que a nombre de los Músicos, del Transporte Público, de los Comerciantes y de todas las personas a quienes les está pegando muy duro la contingencia por el COVID-19, se atreve a hacer la solicitud de que se les perdonara el pago de un mes de agua en el Municipio, como ayuda en esta contingencia. El C. Presidente Municipal comenta que sí es necesario que esto se trate ante el Consejo Municipal del Agua Potable porque existe ese organismo y es quien determina. Agrega que el pago que se hace es para cubrir la energía eléctrica



Y esa no se la perdonan al Sistema, ya que durante este tiempo es mayor el gasto de energía eléctrica. Pasan al Punto No. 9. Clausura de la Sesión. Siendo las 19:30 horas del día 24 de abril de 2020, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

LIC. ERIKA DEL CARMEN OMBELAS GONZALEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

-ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

- C. MAYRA ROCIO GUERRERO CHÁVEZ

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

- LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ

- C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

-LIC. MARIA ELENA TIBARRA BAUTISTA

-PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

